

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 8223
 EXPEDIENTE: 2984/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. MANUEL REYES CASTAN Y COOP.
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-36484 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DEL LOTE DE TERRENO NUMERO VEINTIOCHO DE LA SECCION SEIS DEL EX EJIDO DE TUXPAN, VERACRUZ., CON CLAVE CATASTRAL No. AMPARADA CON

ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON SUPERFICIE ACTUAL DE 2,912.85.

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA LA CONSTITUCION DE UNA SERVIDUMBRE DE PASO**, RESULTANDO EL LOTE SUBDIVIDIDO EN TRES FRACCIONES CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO AL CROQUIS ANEXO FIRMADO POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA, ARQ. RENE SANCHEZ PEREZ, CON CEDULA PROFESIONAL 13448518 Y REGISTRO DGOP/CDU-127.

FRACCION A	
NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 14.25 MTS COLINDA Y, LA SEGUNDA EN 10.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE
SURESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 20.00 MTS COLINDA CON Y, LA SEGUNDA EN 20.00 MTS COLINDA CON F
SUROESTE	EN 28.33 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
NOROESTE	EN 40.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE
TOTAL	853.80 M2

FRACCION B	
NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 20.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE ANTONIO LA SEGUNDA EN 7.60 MTS COLINDA
SURESTE	EN 39.71 MTS COLINDA CON SECCION 7.
SUROESTE	EN 23.46 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 20.00 MTS COLINDA Y, LA SEGUNDA EN 20.00 MT DE
TOTAL	619.90 M2

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 8223
 EXPEDIENTE: 2984/2024

FRACCION C	
NORESTE	EN 52.20 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 16.34 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 52.50 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 19.14 MTS COLINDA CON
TOTAL	703.53 M2

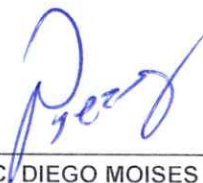
SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN CINCO LINEAS, LA PRIMERA EN 10.00 COLINDA CON LA SEGUNDA EN 20.00 MTS COLINDA CON TERCERA EN 28.33 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO, LA CUARTA EN 10.00 MTS COLINDA CON Y LA QUINTA EN 23.40 MTS COLINDA CON FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
SURESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON SECCION 7.
SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 52.20 MTS COLINDA CON LA FRACCION "C" DEL MISMO PREDIO, Y LA SEGUNDA EN 40.00 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO
TOTAL	735.62 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DELA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 9 DE OCTUBRE DE 2024
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
 LIC. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).